



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARROBA DE LOS MONTES

C/ María Cristina, 16

13193- Arroba de los Montes (Ciudad Real)

Telf.: 926 77 15 01

PLIEGO DE CONDICIONES QUE HA DE REGIR EN LA SUBASTA PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO MENOR DE SERVICIOS DE LA BARRA-BAR DE LA VERBENA MUNICIPAL, PARA EL PRESENTE AÑO 2017.

El presente Pliego de Condiciones que ha de regir en la subasta de la Barra-Bar de la Verbena Municipal para el presente año 2017, ha sido aprobado por Decreto de Alcaldía de fecha 19/05/2017, y consta de los siguientes puntos:

1º.- La Barra-Bar a instalar en la Verbena Municipal de este municipio de Arroba de los Montes (CIUDAD REAL), se ha de adjudicar para los días 14, 15, 16, 17 y 18 de Agosto de 2017.

2º.- El adjudicatario no tendrá más gastos que el montaje y desmontaje de la caseta y mostradores, así como la limpieza diaria del recinto cuantas veces sean precisas en el mismo día, las mesas y sillas que se utilizan y los productos de limpieza que utilice en la misma, corriendo este Ayuntamiento tanto con los gastos derivados de la luz consumida en el recinto de la verbena como de luz consumida en la caseta de la barra-bar.

3º.- Al adjudicatario se le exigirá que tenga siempre y en todo momento en perfectas condiciones higiénico-sanitarias todas las dependencias del recinto, barra-bar, mesas, sillas, recinto de baile y veladores, así como los servicios y urinarios instalados en edificio aparte, siendo el adjudicatario el encargado de abrir y cerrar los mismos.

4º.- La cantidad mínima a subastar se fija en la cantidad de **MIL DOSCIENTOS EUROS + IVA, (1.200,00 € + 21% IVA) AL ALZA.**

5º.- El adjudicatario depositará en los tres días hábiles siguientes a la subasta el 50% del importe total de la puja mediante ingreso a la cuenta que mantiene este Ayuntamiento con Globalcaja.

El siguiente pago se hará en la siguiente fecha:

- Antes del día 16/08/2017 el 50% restante.

6º.- En caso de no hacer el mencionado ingreso en el plazo impuesto en el punto anterior, sin más, será anulada la adjudicación y pasará al postor siguiente.

7º.- La barra-bar de la verbena municipal se abrirá al público el día 14 de Agosto y será cerrada al mismo día 18 de dicho mes, una vez concluida la última atracción, fecha en que se darán por terminadas las Fiestas Patronales de este municipio.

8º.- Este Ayuntamiento no se hace responsable de cualquier anomalía, denuncia u otras que puedan producirse en el recinto de la barra-bar y que sean ocasionados por discrepancias de la misma.

9º.- Los precios de las bebidas, artículos o productos que el adjudicatario venda en la barra-bar de la verbena municipal serán fijados por el mismo, siempre en concordancia con los demás establecimientos de esta localidad.

10º.- La oferta deberá presentarse redactada en castellano y hasta el día 06 de junio de 2017, a las 11:45 horas en las Oficinas de este Ayuntamiento. La apertura de ofertas tendrá lugar en las dependencias de este Ayuntamiento el día 06 de junio de 2017 a las 12:00 horas.

11º.- La documentación a aportar por el adjudicatario será entregada en este Ayuntamiento como mínimo cinco días antes de la apertura de la barra-bar.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARROBA DE LOS MONTES

C/ María Cristina, 16

13193- Arroba de los Montes (Ciudad Real)

Telf.: 926 77 15 01

12.-A la subasta de la barra-bar de la verbena municipal, solo podrán participar personas mayores de 18 años de edad.

13º.- Se procederá a subastar la barra-bar con preferencia para los empadronados en este municipio con al menos 3 meses de antigüedad y si quedase la misma desierta se fijará un nuevo plazo para que puedan optar a la misma otras personas interesadas de otros municipios.

14º.- No podrán participar en la subasta personas que sean deudoras con este Ayuntamiento, sea cual fuera la deuda contraída, si al día fijado para dicha subasta no ha cancelado sus deudas, para lo que presentará la documentación que en el anexo de documentación se relaciona.

15º.- El presente pliego de condiciones tendrá valor solo y exclusivamente para el presente año 2017.

16º.- Si el adjudicatario renunciase a la barra-bar de la verbena municipal, sea por la causa que sea, no se le devolverá la cantidad depositada además de quedar penalizado para la participación en esta subasta en los próximos 3 años.

17º.- Al adjudicatario se le exigirá que suscriba un seguro de Responsabilidad Civil por un valor de 300.000,00 €, debiendo entregar copia del mismo a este Ayuntamiento junto al resto de documentación.

En arroba de los Montes a 19 de Mayo de 2017

EL ALCALDE-PRESIDENTE - Fdo. Antonio López Herance.-

DOCUMENTACIÓN QUE TIENE QUE APORTAR PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA:

- COPIA DEL D. N. I.
- CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO EN EL QUE CONSTE LA ANTIGÜEDAD. (será recabado de oficio por el Ayto.)
- PLICA Y DECLARACIÓN RESPONSABLE SEGÚN MODELO ADJUNTO.
- INFORME DE ESTE AYUNTAMIENTO EN EL QUE SE HAGA CONSTAR QUE NO TIENE DEUDAS CONTRAIDAS CON EL MISMO NI CON EL SERVICIO PROVINCIAL DE RECAUDACIÓN.

DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ APORTAR EL/LA ADJUDICATARIO/A ANTES DEL COMIENZO DE LA ACTIVIDAD:

- COPIA DEL ALTA DEL ADJUDICATARIO EN EL IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS (I. A. E.)
- COPIA DEL ALTA DEL ADJUDICATARIO EN LA S. SOCIAL, RAMA AUTONOMOS.
- COPIA DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL (MÍNIMO 300.000€)



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARROBA DE LOS MONTES

C/ María Cristina, 16

13193- Arroba de los Montes (Ciudad Real)

Telf.: 926 77 15 01

MODELO DE OFERTA

D./D^a.- _____, mayor de edad,
vecino/a de Arroba de los Montes (Ciudad Real), con domicilio en
C/ _____, núm. _____, provisto del D. N. I.
núm. _____, enterado de cuanto se contempla en el Pliego
de Condiciones que han de regir en la subasta de la Barra- Bar de la Verbena Municipal
de este municipio de Arroba de los Montes (CIUDAD REAL), para el presente año 2017
,aprobado por Decreto de Alcaldía el día 19 de Mayo de 2017, por medio de la
presente me comprometo a cumplir bien y fielmente todos y cada uno de los puntos
del dicho pliego de condiciones, así como el contenido del mismo y a someterme a los
Tribunales de Justicia si fuese preciso y siempre en caso de su no cumplimiento,
OFRECIENDO POR DICHA BARRA-BAR LA CANTIDAD DE
_____ € +
IVA, (_____ +21% IVA) €, para el presente año 2017.

En Arroba de los Montes, a _____ de _____ de 2017.

Fdo. _____.-

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento
ARROBA DE LOS MONTES (CIUDAD REAL)



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARROBA DE LOS MONTES

C/ María Cristina, 16

13193- Arroba de los Montes (Ciudad Real)

Telf.: 926 77 15 01

MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA LICITAR

D.....con
D.N.I./N.I.F. / N.I.E. nº.....EN REPRESENTACIÓN DE LA
EMPRESA CON NOMBRE O RAZÓN
SOCIAL.....
.....CON C.I.F. Nº..... EN CALIDAD
DE

COMPARECE:

Ante la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de Arroba de los Montes y, conociendo el Pliego de Cláusulas Administrativas y Técnicas obrantes en el expediente de Contratación, de conformidad con lo previsto en el art. 146.4 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), en su redacción dada por la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización,

DECLARA:

Bajo su responsabilidad:

- Que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.
- Que cuenta con capacidad de obrar suficiente y se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, y que no se encuentra en ninguna de las prohibiciones establecidas en el art.60 del TRLCSP.
- Que en relación con el expediente de la subasta de la barra-bar de la verbena municipal, cumple con los requisitos de solvencia o clasificación exigidos en sus pliegos reguladores.
- Que se compromete a acreditar documentalmente ante el Órgano de Contratación, en el caso de ser requerido para ello, todos y cada uno de los extremos requeridos por la ley (art. 146.1 TRLCSP) y los pliegos con anterioridad a la adjudicación, en el plazo conferido al efecto.

Y para que así conste y surta sus efectos ante el órgano de contratación del Excmo. Ayuntamiento de Arroba de los Montes, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 146.4 del TRLCSP, firma la presente.

En....., ade..... de 2017.

SELLO DE LA EMPRESA Y FIRMA AUTORIZADA

Fdo.:.....